



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Municipal -Promiscuo 001 Abejorral
Estado No. 31 de miércoles, 6 De marzo De 2024



[HAGA CLICK AQUÍ PARA VER LISTA DE AUTOS](#)

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
050024089001 20240002000	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Patricia Elena Isaza Muñoz	Herederos Indeterminados Del Señor Ángel María Bernal	05/03/2024	Auto Corre Traslado - Interlocutorio C- 082 Inadmite Demanda
050024089001 20230032400	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Juan De Dios Gómez De Abejorral	Diomer Elias Loaiza López	05/03/2024	Auto Corre Traslado - Auto Rechaza Demanda
050024089001 20230032800	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Juan De Dios Gómez De Abejorral	Mario Ángel Bedoya Amariles, Luz Amparo Amariles Zapata	05/03/2024	Auto Corre Traslado - Interlocutorio C- 087 Auto Rechaza Demanda
050024089001 20230033100	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Juan De Dios Gómez De Abejorral	Wilman Alberto Bedoya Álvarez, Luz Marina Álvarez Garzón	05/03/2024	Auto Corre Traslado - Interlocutorio C-088 Auto Rechaza Demanda
050024089001 20240003800	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Cotrafa	Jhonatan Andrés De Jesús Villa López	05/03/2024	Auto Corre Traslado - Interlocutorio C- 083 Inadmite Demanda

05002408900120100003600	Procesos Ejecutivos	Dora Elsy Cardona Cortes	Nelson Enrique Rico Contreras	05/03/2024	Auto Corre Traslado - Dispone Entrega Título Judicial Adicional
05002408900120240006100	Verbales Sumarios	Luz Marina Torres De Valencia	Gustavo Adolfo Carmona Gallego	05/03/2024	Auto Corre Traslado - C081 Inadmite Demanda
05002408900120240006000	Verbales Sumarios	Luz Marina Torres De Valencia	Martha Oliva Carmona Gallego, Daniela Andrea Uribe Carmona	05/03/2024	Auto Corre Traslado - Interlocutorio C-084 Inadmite Demanda

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 6 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SONIA BEATRIZ QUINTERO HENAO

Secretaría

Código de Verificación

caa371d3-22bb-4f4b-8514-acd89e28d24a